

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

#### ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría General de Turismo, Instituto de Turismo de España, Oficina Española de Turismo en Sao Paulo, Brasil. Denominación del puesto: Director. Nivel: 28. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Localidad y provincia: Sao Paulo. Adscripción: AD: AE; GR: A. Méritos preferentes: Mínimo de dos años de experiencia en servicios turísticos de la Administración General del Estado. Observación: La permanencia en este puesto de trabajo no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco. No obstante lo anterior, y mediante propuesta debidamente razonada de la Secretaría General de Turismo, podrá acordarse el cese antes de haber transcurrido el período de dos años o prorrogarse el nombramiento al cumplirse los cinco años, cuando existan causas que así lo justifiquen.

## ADMINISTRACION LOCAL

**13126** RESOLUCION de 23 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de O Grove (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: O Grove.

Número de Código Territorial: 36022.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de febrero de 1995.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Entrenador Deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Monitor Deportes. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario Parques y Jardines. Número de vacantes: Una.

O Grove, 23 de febrero de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**13127** RESOLUCION de 23 de febrero de 1995, de la Diputación Provincial de Alicante, por la que se corrigen errores de la de 27 de abril de 1994, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 13 de junio de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Funcionarios de carrera. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación Auxiliar Sanitario Titulado.»; debe decir: «Funcionarios de carrera. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación Auxiliar Sanitario Titulado».

Alicante, 23 de febrero de 1995.—El Secretario general.—Visto bueno, el Diputado delegado.

**13128** RESOLUCION de 1 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Valverde (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: Valverde.

Número de Código Territorial: 38048.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de febrero de 1995.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón-Encargado de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Servicio Municipal de Limpieza. Número de vacantes: Tres.

Valverde, 1 de marzo de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**13129** RESOLUCION de 23 de marzo de 1995, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Diputación Provincial de Barcelona.

Número de Código Territorial: 08000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 23 de marzo de 1995.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitectura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Farmacia Hospitalaria.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educación-Tecnología Delineación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Economía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Cultura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Recursos Humanos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educación-Dibujo-Pintura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educación Tecnología Tejidos Punto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dieciséis. Denominación: Biología.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Especialista Consumo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Especialista Cultura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Especialista Planificación Educativa.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Especialista Salud Laboral.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Especialista Consumo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Especialista Restauración.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Especialista Electrónica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Especialista Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Educación Moda y Patronaje.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educación Cocina.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educación Diseño y Pr. Joyería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Informática Operador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Informática Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial Agricultura y Ganadería.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Instituto Gestión Urbanística Local, Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Patronato «Flor de Maig», Trabajo Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Patronato «Flor de Maig», Educación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Patronato «Flor de Maig», Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Patronato «Flor de Maig», Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Patronato «Flor de Maig», Oficial Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Patronato «Flor de Maig», Ayudante Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Organismo autónomo «Conjunto Monumental d'Empuries», Oficial de Trabajos Bienes Culturales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Organismo autónomo «Conjunto Monumental d'Empuries», Subalterno. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Instituto de Ediciones, Técnico Auxiliar de Informática-Ofimática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Instituto de Ediciones, Oficial de Almacén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Instituto de Ediciones, Operario de Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Instituto del Teatro, Técnico Superior-Profesor de Teoría e Historia. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Instituto del Teatro, Técnico Superior-Profesor de Música. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Instituto del Teatro, Técnico-Medio Biblioteca. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Instituto del Teatro, Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Barcelona, 23 de marzo de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales.—Visto bueno, el Presidente.

**13130** RESOLUCION de 24 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno las bases reguladoras y convocatoria para la provisión de una plaza de Sargento de la plantilla de la Policía Local, mediante el sistema selectivo de